

Planteamientos teóricos que subyacen a los discursos sobre las haciendas de México, en las etapas de la colonización y la Colonia

Theory approaches underlie discourses related to Mexican *haciendas* during colonization and colony period

Alejandra Ojeda-Sampson*

Recibido: febrero 20 de 2014

Aceptado: junio 26 de 2014

Resumen

Las haciendas en México, aunque se consolidaron hasta el siglo XVIII, comenzaron a constituirse desde el momento de la colonización, por ello, deben analizarse desde este periodo histórico. Los discursos que las explican se encuentran contruidos sobre entramados categórico-conceptuales distintos, mostrando la postura onto-epistemológica de su constructor. Esta investigación muestra el análisis del discurso en torno a las haciendas de los periodos de la colonización y la Colonia.

Palabras clave: etnocentrismo, haciendas de México, Colonia.

Abstract

Mexican haciendas were consolidated until the eighteen century; they started to be built since the colonization. For this reason, they must be analyzed through this period of time. However, the speeches that explain them have been done with different categorical and conceptual bases, showing an onto-epistemological approach. This paper presents the dissertation around them during colonization and colony period.

Keywords: ethnocentrism, Mexican haciendas, Colony.

*Universidad Latina de México, México. E-mail: aojedasampson@gmail.com.

Introducción

Las haciendas en México se conformaron como unidades económicas, sociales y políticas sumamente importantes para la estructura del país. Éstas, si bien todavía se discute al respecto, no tienen antecedentes prehispánicos, ya que comenzaron a constituirse desde el inicio de la colonización, consolidándose durante el siglo XVIII, adquiriendo su mayor importancia en el XIX, para finalmente fragmentarse y disolverse en el XX debido, principalmente, al movimiento agrario, uno de los acontecimientos políticos, económicos y sociales más importantes del México moderno, que plasmó la lucha contra la explotación de que habían sido objeto los campesinos, como producto de la corriente moderna liberal.

Han sido muchos los discursos que han surgido en torno a estos movimientos y en particular a la explicación sobre la hacienda en México. Por esto, se observan planteamientos distintos de los autores y, en algunos casos, contradictorios, por lo que parecen eventos distintos pero se trata del mismo hecho histórico. Otros planteamientos presentan similitudes en algunos aspectos y diferencias en otros. Por ello, todos los discursos son importantes para la comprensión, tanto de esta unidad económica, como de la historia del país, pues muestran las distintas lecturas con las que han sido analizados los eventos, conteniendo al mismo tiempo, los distintos supuestos onto-epistemológicos que subyacen a ellos y es a partir de esas diversas, lecturas que se construye conocimiento, entendiendo también que éste es participante del propio entramado categórico-conceptual del autor.

El presente texto es parte de un trabajo de investigación del Doctorado en Arquitectura que muestra un análisis del discurso en torno a las haciendas en México, comprendiendo la colonización y la etapa de la Colonia, dejando las etapas posteriores (México independiente y contemporáneo) para otro artículo debido a la extensión del material de análisis.

El método de investigación es con base en la dialéctica crítica, por lo que, como parte del proceso investigativo en la lógica de apropiación, se procedió a analizar los textos y los discursos contemporáneos que mostraban, directa o indirectamente, lo teóricamente construido de las haciendas mexicanas con el fin de encontrar los elementos que permitieron conformar las actuales ex haciendas y sus comunidades; es decir, la postura epistemológica de la que se parte, plantea una revisión totalizante del objeto de estudio, para encontrar la cadencia y el ritmo de la realidad observada.

Esta fase de la investigación y el texto aquí mostrado son un intento por analizar los supuestos onto-epistemológicos de los distintos discursos para la comprensión del objeto de investigación denominado: “La apropiación del espacio y la construcción de la comunidad de las ex haciendas en Celaya, Guanajuato”.

Para ello, se elaboró una base de datos con todas las fichas de trabajo de los textos analizados; después, se codificaron; primero, por su pertinencia a las etapas históricas requeridas, y en seguida con base en su contenido específico. Con el material organizado de esta manera, se procedió al análisis buscando los supuestos antes mencionados para posteriormente continuar con su redacción desde la lógica de explicación del objeto analizado.

Con lo anterior, se espera continuar en la discusión con otros investigadores que tengan inquietudes similares pero posturas teóricas distintas o, incluso, contrapuestas; es decir, compartir el conocimiento construido para su reconstrucción a partir de la discusión dialéctica con otros.

La época de la colonización

Si bien las haciendas en México parecen surgir durante el periodo de la Colonia, su historia, en muchos casos, se remonta hasta la época prehispánica. Por ello, es importante analizar los distintos discursos que hablan de esos momentos. Sin embargo, algunos no tienen que ver propiamente con la intención de conocer sus antecedentes, sino que son construidos por otros motivos.

A pesar de ello y en cualquiera de los casos, en esos análisis se observan discursos y planteamientos muy distintos, incluso opuestos en su andamiaje onto-epistemológico, que permiten comprender las diversas posturas ante el mismo fenómeno, así como la importancia de examinarlos desde el paradigma del que fueron construidos, para tener un conocimiento más cercano a la realidad del hecho arquitectónico de la hacienda que es lo aquí interesa. Dice Florescano (s/f: 1):

El protagonista fue la gente o el grupo étnico unido por una lengua, un origen, y un territorio. Esta es la unidad que la conquista rompió. La dominación española buscó la creación de una gran integración política (el virreinato o reino de la Nueva España), pero de hecho, destruyó la unidad de los grupos indígenas dividiéndolos en cientos de pueblos sin ninguna conexión entre ellos.

Más que los datos sobre el evento, al historiador le interesa mostrar su profundidad y los alcances ónto-teleológicos para el escenario posterior, sin embargo, también es evidente que se encuentra en una posición semejante al romanticismo, pues muestra al mundo prehispánico con diversidad cultural pero no señala los grandes conflictos y luchas de poder que en él existían. Parecería, según el autor, que los distintos pueblos mantenían su cultura y sus relaciones en concordia, situación que no era así.

Prueba de ello, expresa Moreno García (1989: 47): "...la situación de azoro en que se debatían los indígenas de Ixtlán, «medio de guerra e medio de paz», huyendo unos y refugiándose otros para luego contraatacar, nos ofrece una fresca y temprana pintura de aquella Ciénega de Chapala...".

Incluso, en algunos casos, y no pocos, los mismos nativos ayudaron a los colonizadores a lograr su cometido, de manera directa o por sesión de tierras; como las tierras para la edificación del convento de Yuriria, que fueron donadas por un cacique purépecha (Murillo Licea, 2006: 7).

Gran parte del discurso que se ha construido en torno al mundo prehispánico parece haber tomado la nostalgia como forma de expresión, construyendo un pasado idílico inexistente o parcialmente cierto. Si hubiera habido armonía e identidad en cada pueblo y territorio, probablemente no se habrían construido alianzas entre los españoles y algunos grupos de indígenas.

Los colonizadores sí intentaron homogeneizar el territorio bajo el concepto etnocentrista del momento, dañando significativamente la riqueza original, mas no había un equilibrio de fuerzas ni de poderes entre los mismos. Florescano muestra una tendencia idealista para la explicación del supuesto mundo prehispánico. Por el contrario, Moreno García realiza una lectura crítica del evento, mostrando la nueva tendencia investigativa basada en un paradigma crítico.

Por otro lado, se encuentran discursos en donde la preocupación principal del análisis gira en torno a las cuestiones medibles y cuantificables, para explicar el alcance del evento. Dice Gerhard (1986: 24): "Todos están en que hubo una disminución catastrófica de la población indígena entre 1520 y 1620: sólo se discute la magnitud de la disminución y si ésta fue continua o interrumpida por un periodo de recuperación en el siglo XVI". Es evidente que la crítica gira precisamente en señalar que el dato, por sí solo, no muestra los alcances de la Conquista en este caso ni de ningún evento.

La corriente paradigmática de la mayoría de los intelectuales contemporáneos toma los hechos históricos como un nudo epistemológico con necesidades categoriales específicas. La explicación de cualquier evento, principalmente con base en los datos estadísticos o cuantificables, muestra en su entramado categórico-conceptual el modelo positivista, fragmentario y determinista en su constitución. En la crítica a la cita anterior, se observa una ruptura epistemológica entre el autor del dato y el señalamiento de Gerhard. Aun entre las ciencias sociales se percibe la influencia del método hipotético-deductivo como base para construir conocimiento, sin percatarse de que la medición y el número como tal son constructos sociales que pueden tener distintas lecturas pero que en sí mismos no explican lo necesario para comprender el evento como totalidad. Nickel (1996: 53) señala:

Los conquistadores y colonizadores españoles estaban determinados a llevar un estilo de vida aristocrático. La marcada conciencia de nobleza no estaba vinculada con razones de procedencia ni a la concesión de un título. Más bien, esta impresión de resplandor personal se remitía a las hazañas de la Conquista, sentidas como gloriosas, las cuales según su parecer habían creado una nueva aristocracia.

Este señalamiento muestra las inquietudes por analizar los eventos, considerando el contexto temporal y espacial, por lo que el conocimiento construido de esta manera permitirá realizar lecturas que ayuden a explicar otros hechos del pasado y del presente. Si bien los españoles que llegaron a América procedían, la mayoría, de clases sociales bajas, por la construcción social que realizaron, se reconstruyeron y resignificaron su papel en la tierra conquistada, al grado de observarse superiores a los indígenas e, incluso, a los propios habitantes de España. La capacidad del individuo de reconstruirse a partir de determinados sucesos, mencionada por Castoriadis, se encuentra nítidamente observada en la cita de Nickel.

Estas lecturas de la historia de México permitirán, entre otras cosas, entender de manera crítica el inicio de lo que será después la hacienda y su importancia en el devenir de México. Nickel, en este caso, enriquece el análisis al incluir categorías de estudio como “conciencia de nobleza”, mostrando el entramado categórico y conceptual con el que realiza la reflexión del momento histórico.

Prueba de esa nueva concepción de la historia de la Conquista la otorga Moreno García (1989: 125) al enfatizar: “La imposición del mando hispano

en el ámbito rural aborigen no encontró impreparados a los indios para el sometimiento a las exigencias de la nueva exacción económica y de fuerza de trabajo". Por lo tanto, la concepción de sometimiento y obediencia a la autoridad y jerarquía se construye desde el propio mundo indígena, encontrando cabida en las nuevas exigencias de aristocracia de los conquistadores. En este sentido, los indígenas hicieron una transición de manera "natural" de una aristocracia indígena a una española.

El nuevo discurso excluye la concepción romántica del mundo prehispánico, otorgando una visión más objetiva y crítica. Por ello, el trabajo interdisciplinario que llevan a cabo algunos investigadores permite construir discursos tejidos con categorías procedentes de otras disciplinas, como fue el caso de la historia con la sociología y la antropología, entre otros. Además se observa la crítica a los discursos existentes, en torno a los eventos y mostrando, incluso, una visión más profunda del hecho histórico. Dice Florescano (s/f: 1-2):

El discurso de los descendientes de la vieja nobleza india está basado en textos indígenas originales, pero está expresado en formas narrativas europeas; éste adopta la línea explicativa de la concepción cristiana de la historia; está dirigido a los lectores que hablan español y obedece a intereses particulares de los indígenas que colaboraron con la dominación española hacia los indios mismos.

Es interesante observar cómo al analizar el discurso se encuentra la postura de quien lo construye. En este caso, el autor enfatiza sobre la tendencia e influencia eurocentrista de los propios sometidos, que justificaba las acciones bajo la concepción judeo-cristiana y en una total estigmatización de las formas existentes, por no apearse al paradigma dominante del momento.

Tanto en la cita como en la crítica de Florescano se percibe la postura etnocentrista propensa a observar la realidad con base en el modelo occidental. Parece que en esa construcción de sometimiento a la autoridad se encuentra subsumida la inquietud de asemejarse al modelo que representa; en este caso, el europeo. Derivado de lo anterior, se vuelve necesaria la reflexión en torno a los cuestionamientos: ¿el discurso indígena va dirigido a la justificación del evento como forma de sobrevivencia existencial?, ¿las formas percibidas de autoridad implicaban el sometimiento aun a costa de la propia cultura? El discurso indígena que señala el autor, ¿es una forma de reconstruirse?

De acuerdo con el análisis que se está realizando, se observa que ante la imposibilidad del paradigma positivista de explicar los fenómenos sociales y, particularmente, el hecho arquitectónico, se plantea el surgimiento de nuevos modelos, que permitieron entender y después explicar lo que sucedió o estaba sucediendo. Así surge la categoría de *habitus*, que ya no sólo comprende la parte social, sino la simbólica y la contextual del individuo en cuestión. Con base en ésta, Ponce Alcocer (2010: 52) explica la forma de vida del hacendado:

El habitus se aprende mediante un proceso de familiarización práctica; a cada posición social distinta le corresponden distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y de apreciación. Cada posición social tiene su propio habitus, creándose así un marco para cada posición social.

Lo anterior permite entender el comportamiento del personaje quizá más importante en gran parte de la historia de México, sin otorgarle ningún calificativo pero totalmente significativo para comprender la vida dentro de las haciendas.

La aportación de Bourdieu, si bien es parte del estructuralismo francés que observa la realidad como un conjunto de elementos posicionados de determinada manera en la estructura de ésta, otorga una nueva perspectiva en el escenario de las formas de vida de las personas, recuperando con ello el sentido sociológico y antropológico de las corrientes posmodernas para la comprensión de los hechos históricos y culturales.

La categoría de *habitus* se construye en la necesidad de comprender al individuo desde su propio espacio y tiempo, significando con ello una visión integradora de los distintos elementos de la constitución de cada sujeto. En este sentido y entendiendo que el conquistador español se observaba superior al nativo, por el hecho de haberlo conquistado, se comprende que el hacendado actuara como patrón y dueño de todo lo que aconteciera en sus propiedades, incluso muchos años más tarde del periodo de la Conquista. La construcción de la figura de “patrón” surge en el inicio de la Conquista pero se consolida en el espacio de la hacienda mexicana.

Por la necesidad de abordar los eventos de manera totalizante e integradora, se inserta el concepto de *territorio*. Ya no solamente como un sitio geográfico, sino como un nudo de relaciones que trascienden el propio estar físico.

El territorio es lugar porque allí arraiga una identidad en la que se enlazan lo real, lo imaginario y lo simbólico. [...] Las culturas, al significar a la naturaleza con la palabra, la convierten en acto; al ir la nombrando, van construyendo territorialidades a través de prácticas culturales de apropiación y manejo de la naturaleza (Leff, 2004: 125).

Leff, por medio de su discurso permite comprender fundamentalmente dos cosas: su postura onto-epistemológica del hombre y la vida, y la visión de lo que la Conquista significó para los indígenas. En cuanto a su andamiaje teórico, concibe al hombre como parte que interactúa con su entorno físico y a la naturaleza como su elemento indisoluble; por lo tanto, todo es parte de un proceso. En cuanto al impacto a los nativos, se observa que al cambiar de manera de apropiación del lugar, no sólo se atentaba contra la estructura de los grupos indígenas, sino se transformaban las formas simbólicas y modos de producción ancestralmente utilizados, ocasionando la ruptura de la identidad del sujeto colonizado. El territorio observado de esta manera permite comprender los alcances de la Conquista, mostrando la fragmentación onto-gnoseológica que vivieron los indígenas después de la Conquista y a lo largo de la Colonia. Esta postura teórica explica las nuevas formas simbólicas que se iban instituyendo en las conciencias de quienes serían después los campesinos de las haciendas.

Desde ese planteamiento también es posible explicar las figuras de patrón y de hacendado. Si cada sujeto que se pensaba superior y dueño de las tierras y trabajadores se nombraba como tal, por este simple hecho, iba consolidando dicha percepción al grado que ya no era un discurso construido, sino una afirmación en sí y para sí, es decir, que de ser una construcción social, por el acto de nombrarse y posicionarse en un territorio, se convirtió en una percepción óptica, por lo que el comportamiento de los hacendados y patronos era natural, así como los campesinos que se denominaban y comportaban de manera sumisa en el territorio y ante la figura de autoridad.

Dice Murillo Licea (2006: 10): “En la tradición de los pueblos mesoamericanos, el agua es un elemento simbólico importante, además de un elemento para el mantenimiento de la vida y las labores agrícolas”. Esta concepción en torno al agua, que es un análisis más sobre lo social y lo simbólico, permite visualizar los profundos cambios que se dieron en la vida de la Colonia, debido a su nueva concepción. Los españoles consideraban el agua como medio para sus empresas, mientras los indígenas la veían como forma de vida.

Sin embargo, en la cita de Murillo Licea, aún se observa un estudio desprovisto de crítica en torno a las cuestiones de poder, distinto a la referida en González Santana (2006: 16): “Todo parece indicar que la construcción de infraestructura hidráulica con fines de regadío ha obedecido a la existencia de diversas racionalidades, muchas veces comunes para ciertos momentos históricos y sustentadas en la disponibilidad de tecnología de cada sociedad”. Reflexión que permite visualizar a una discusión que muestra concepciones distintas de los elementos naturales, es decir, que señala formas de apropiación de paradigmas diferentes y lógicas racionales, lo que permite, además, hacer un análisis epistemológico adecuado para la comprensión del hecho histórico.

González Santana posee un sustento teórico basado, probablemente, en la dialéctica crítica que le permite visualizar como categoría de análisis la racionalidad y, más aún, las racionalidades distintas presentes en los sujetos existentes. Aunado a esto, se muestran también los conflictos que derivan: disputas en torno al agua y a la tierra todavía presentes en la actualidad, entre otros.

En ese sentido, el análisis que se realice en torno a las haciendas de México debe considerar dos elementos fundamentales: la categoría de *habitus* y las distintas racionalidades con que fueron tratados los territorios. Lo primero para comprender a los sujetos de estudio y lo segundo para entender su posición ante el espacio.

Las haciendas mexicanas en realidad no fueron construcciones económico-sociales iguales, en muchos casos ni siquiera similares, sino que se constituyeron de manera diversa pues los contextos en los que se insertaron fueron diferentes y, por lo tanto, *habitus* con particulares propias. Por ello, la discusión en torno a esta figura y la enorme dificultad para señalar el inicio de la hacienda en México y sus características aún están presentes.

Algunos autores señalan el cambio de producción económica en la Colonia, pero sólo refieren el hecho, sin mostrar sus alcances. Goyas Mejía (2012: 70-71) dice que: “...la llegada de los españoles al área implicó una rearticulación económica peculiar a través del reparto de la tierra. Algunas áreas, en especial las superficies planas y susceptibles de ser irrigadas para la producción de cereales como el trigo, se mercedaron tempranamente”. Lo anterior incluso se puede leer desde el dato del cambio de producción de cereales, es decir, que hubiera siembra de trigo en lugares particulares muestra una modificación, tanto en las

formas de alimentación de los habitantes como en las condiciones ambientales de los lugares, lo cual implicó una variación de dimensiones ecológicas no vista en América, probablemente desde la domesticación del maíz. En cuanto al discurso empleado por el autor, la forma de narrar, las categorías que utiliza para hacerlo y el concepto de “peculiar” indican una postura carente de toda crítica, dando por hecho que la información habla por sí misma.

Por la importancia del cambio de productos agrícolas en las condiciones ambientales, gran parte de los discursos en la actualidad muestran la nueva percepción de vida como una totalidad. Por ello, al analizar el pasado lo realizan desde esta postura crítica. En los estudios que realiza Boehm se observa una inquietud sobre las condiciones ambientales de las zonas del centro de México y, para ello, sus investigaciones se remontan a la colonización, hecho que, según ella, marcó significativamente esas condiciones del sitio.

La desecación de los lagos del valle de México fue obstinación de los conquistadores españoles desde que dificultaron el paso de sus caballos en la toma de Tenochtitlán. La posterior proliferación de los ganados, la expansión agrícola sobre suelos lacustres con el uso de arados y la mudanza de los poblados de las laderas a las llanuras fueron probablemente los principales motores de una lenta pero constante desaparición de las abundantes zonas lacustres y palustres en toda la cuenca del Lerma y de algunos valles situados en otros de los ríos del centro-occidente de México (Boehm, 2005: 49).

Esta reflexión también permite comprender las racionalidades de las que hablaba González Santana. Sin embargo, quizás por ser socióloga crítica, Boehm va más allá en su análisis, mostrando el impacto de poseer una determinada racionalidad en el hecho histórico, postura teórica que permite visualizar la realidad como un *continuum* en proceso de transformación.

Respecto a lo anterior, tanto Florescano como Moreno García, coinciden en su crítica hacia el momento de la llegada de los colonizadores. Dice Florescano (1990: 4) que “...el impacto más violento en el paisaje natural y cultural de Nueva España lo produjo la introducción del ganado, que llegó a través de las Antillas, siguiendo el camino de los otros conquistadores del suelo”. Similar análisis realiza Moreno García (1989: 149) cuando se refiere a las haciendas de la Ciénaga de Chapala: “El impacto mayúsculo de la presencia y el trabajo de los españoles sobre la región llegó impuesto, como era de esperar, por la ganadería”. En ambos casos y a pesar de encontrarse con autores de disciplinas distintas, su discurso se enfoca en señalar no sólo el aspecto económico, sino

fundamentalmente el medioambiental. En los dos discursos se observa una reflexión preocupada por la ecología surgida en la contemporaneidad; un nuevo paradigma que muestra la interconexión de los distintos actores en los diversos escenarios, pero que también nace ante una respuesta hacia un modelo capitalista depredador, reflexión que se observa en pocos autores.

Entendiendo que la hacienda acaparó inmensas extensiones de tierra y alojó grandes cantidades de ganado, se puede concluir que su impacto sobre el medio ambiente fue significativo y determinante para el paisaje natural y social, posterior en gran parte de México. Todos los tipos de haciendas (beneficio, labor, textiles, entre otras) fueron figuras que cristalizaban la lógica materialista posible sólo en un territorio tan vasto y diverso como el americano. Las propias características medioambientales (diversidad social y ambiental y extensión geográfica principalmente) del continente constituyeron la clave para la potenciación del mundo mercantil europeo y su lógica destructiva.

En la explicación que realizan distintos autores y, sobre todo, quienes la plantean desde el paradigma crítico, se puede encontrar la construcción del escenario contemporáneo; es decir, el análisis que realizan, permite visualizar las características que dieron origen a la ruralidad en México; incluso comprender por qué ahora ya se habla de una nueva ruralidad.

No se podrá comprender el problema del campo mexicano si no se aborda la Conquista y los cambios trascendentales que surgieron con ésta, pues al encontrarse animales de carga y ganado en las tierras prehispánicas y, por lo tanto, en la vida social y económica indígena, con su llegada y fuerza de producción, se posicionaron y convirtieron en formas identitarias del campesino.

Se observan dos elementos significativos para el sincretismo económico y simbólico: el maíz y el ganado. El primero señala el cereal de arraigo indígena; y el segundo, la fuerza de trabajo y modo alimenticio español. Ambos son fundamentales en la vida rural y en la actualidad se ven agredidos con el neoliberalismo y atacan la identidad y la vida del campesino actual.

La época de la Colonia

El discurso que aborda la época Colonial también se encuentra diferenciado de acuerdo con la postura de quien escribe. Así, se observan puntos distintos en cada uno de ellos, con ángulos de lectura diferentes.

A Florescano, probablemente por ser historiador, le preocupa enfatizar sobre la aparición de personajes que signan la vida y el discurso del momento. Señala el autor (s/f: 5-6):

Clavijero es el primer historiador que presenta una nueva e integradora imagen del pasado indígena y el primer escritor en refutar el etnocentrismo europeo soportando la independencia cultural de los criollos mexicanos en contra de los europeos. Otra contribución fue abrir un horizonte histórico claro al desarrollo de la noción de patria, la cual incluía al mismo tiempo el bagaje histórico precolombino, tomando el prestigio del pasado y proyectándolo en una extraordinaria dimensión política hacia el futuro.

Con esta cita no solamente se observa la postura del autor, sino del personaje en mención. Ambos priorizan la tendencia al nacionalismo que comenzaba a aflorar en los tiempos finales de la Colonia.

Hablar de patria en esos momentos, como lo hace Clavijero, representaba una reflexión de gran complejidad, ya que comprendía una relación de varios elementos y una construcción de conocimiento, tendiente a explicar el ahora pero proyectándolo hacia el futuro. Sin embargo, el propio concepto de patria también es de cuño europeo; surge desde la concepción romana, que, al ser recuperado por el Renacimiento primero y por el movimiento liberal después, se vuelve fundamental para consolidar las nuevas naciones que surgían en el limbo de la concepción de Independencia. Había que construir y, en este caso, tomar conceptos que permitieran dirigir a los pueblos. Por lo anterior, nacen los símbolos patrios: la bandera, el himno nacional, los héroes, el propio concepto de patria, entre otros. En este sentido, el autor no observa que en la postura de Clavijero se encontraban subsumidos los intereses de la clase dominante del momento, expresados en “ideales” de los intelectuales.

En el análisis particular del caso de las haciendas, todos los investigadores se preocupan por ubicar el momento histórico de su aparición o reconocimiento. Goyas (2012: 90) señala que “los siglos XVI y XVII fueron cruciales en cuanto a la conformación de las grandes haciendas del occidente de México”. De acuerdo con Florescano (1990: 6), “entre mediados y fines del siglo XVI, los dominicos, agustinos y jesuitas también crearon sus propias haciendas azucareras y estancias ganaderas”. Ambos autores muestran la importancia de la ubicación histórica y geográfica del evento para la comprensión del hecho arquitectónico.

Debido a la preocupación de ubicar el objeto de estudio, Brading (1988: 29) aún es más preciso en su señalamiento: “...no es sino hasta la última

parte del siglo XVIII que encontramos alguna descripción contemporánea de la hacienda mexicana”. Brading no solamente analiza el momento de su aparición, sino que le interesa su estructura.

Por los datos presentados, los autores mencionados muestran la condición del tiempo como preocupación para la comprensión del evento. Esto también significa que para el entendimiento de las haciendas mexicanas, su ubicación temporal y espacial es fundamental, ya que coadyuvarán en la construcción del territorio, que se construye y constituye en la confluencia de diversos elementos, entre ellos, la figura de la hacienda, la cual se conforma dependiendo de su sitio de inserción y transformándolo a la vez debido a su presencia. Entonces, la hacienda fue al territorio como éste a la misma; tanto el espacio constituido como constituyente y todo lo que emane de ello.

“Al final del periodo colonial, la hacienda se había convertido en la institución universal del dominio español y de la subordinación indígena [...] en extensas partes de México, sobre todo la altiplanicie central” (Nickel, 1996: 58). Además de mostrar el periodo concreto de la consolidación de las haciendas, Nickel enfatiza su papel en la vida del país. En este planteamiento del autor, subyace la intención de mostrar las formas de vida de los distintos actores del mismo espacio. Se percibe una influencia del marxismo por el uso de las categorías “dominio español” y “subordinación indígena”. Sin embargo, la subordinación ya estaba presente en el pasado prehispánico, como lo había enfatizado Moreno García; la gran diferencia es que se encontraba bajo la dominación española y sus percepciones de la vida diferentes, observándose andamiajes ónticos, gnoseológicos y teleológicos distintos, los del dominio prehispánico y los del español.

En esos momentos históricos y lugar geográfico, el mestizaje en particular ya había construido la figura de campesino. El campesino actual surge de la confluencia de la fusión del indígena y el español bajo el dominio de la autoridad. Dicho de otra manera, se constituye bajo el constructo de dominación y sometimiento, por lo que pareciera una condición óntica; de ahí probablemente la enorme dificultad para que éste se asuma como sujeto capaz de erguirse en y con el mundo, diría Zemelman; discurso que permite, además, visualizar de manera más profunda la vida que se desarrollaba en el momento y el significativo papel de las haciendas en el hecho histórico.

La preocupación por analizar la estructura política de la Nueva España surge entre varios autores, apareciendo en la manera de explicarlo la postura

de cada uno. Para Moreno García (1989: 341), “la Ciénega de Chapala no fue una excepción a las formas que con presiones, extorsiones y secuestros en contra de los pueblos indios utilizó doquiera el español para ganar terreno. Acá la práctica de la ganadería extensiva y trashumante también concurrió a desplazar de las mejores tierras a los indígenas”. Nickel (1996: 41), a su vez, señala: “Los españoles se interesaban en establecer una clase de indios tributarios lo más grande posible, y en nivelar las diferencias y privilegios tradicionales a favor propio”.

Aunque ambos muestran las formas explotadoras y dominantes de los españoles hacia la tierra colonizada, no lo explican con el mismo énfasis. Los dos son importantes para comprender el evento, pero no muestran carácter crítico en su investigación. En el primero se visualizan influencias del marxismo en la incorporación de planteamientos relativos a la opresión y represión propios del mercantilismo; en el segundo, del historicismo.

Por lo tanto, si en este periodo se consolida la figura de la hacienda en la mayoría del territorio mexicano, ésta surge para el beneficio del viejo continente y sus demandas económicas y alimenticias, y si el indígena ya conocía una forma de tributo, no se asemejaba a lo ahora vivido, pues en la forma de vida anterior, permanecía con su tierra y su producto, mientras ahora es despojado de lo más importante: su suelo (él mismo). La hacienda era la materialización del despojo del sentido de vida del indígena y la constitución de la concepción de sumisión del trabajador.

Se observan discursos que tienden a mostrar un panorama equilibrado del momento histórico, en particular de las formas vividas en la Colonia, incluso señalando el beneficio recibido por el campesino o indígena del sistema económico-social español. De acuerdo con Nickel (1989: 30), “...la Corona tuvo éxito en sus esfuerzos de integrar el momento de la fuerza en el reclutamiento de trabajadores agrícolas indígenas, a una relación de mutuo beneficio a través de la institucionalización de las garantías de subsistencia”. Al contrario, Chevalier (2004: 41) muestra las características de una etapa colonial, explicando que existían dominados y dominadores; explotados y explotadores: “Las haciendas se encontraban insertas bajo el régimen del mayorazgo inalienable e indivisible, procedente de la España colonizadora, por lo que dos tercios de la tierra no estaban en venta libre”; señala nítidamente el nuevo sistema económico impuesto en las tierras, otrora indígenas; un mercantilismo que dará paso al capitalismo en donde la tierra tiene precio y

dueño, percepción totalmente ajena a la cosmovisión indígena y donde por supuesto queda fuera el nativo como propietario, asumiendo ahora el papel de trabajador sin capacidad de decisión sobre el trabajo.

Por su parte, Para García González (s/f: 1), “las haciendas novohispanas tenían ciertas peculiaridades, divididas entre tres grupos: 1) el dominio sobre los recursos naturales de una zona ‘tierra y agua’; 2) el dominio sobre la fuerza de trabajo; y 3) el dominio sobre los mercados regionales y locales”. Si solamente enumera las formas de las haciendas, permite comprender sus condiciones en torno a la posición del indígena o trabajador. Habiendo este tipo de dominio, es claro que no existe una relación de equilibrio económico ni social como lo señala Nickel. No se puede concluir que el sistema de la hacienda estaba basado en el beneficio mutuo, pues había sometimiento obligatorio. O existían formas de vida diferentes dependiendo el tipo de hacienda constituida o se estaba obligando al discurso a presentar una realidad construida más en la conciencia del autor que fuera de ésta.

Aunado a esa reflexión, en las citas mostradas se puede observar la racionalidad mercantilista del momento, donde el sujeto era observado y, por ello, tratado bajo la lógica de la producción y explotación del suelo y subsuelo (caso de las haciendas de beneficio); se trataba de extraer toda la riqueza de un territorio ajeno a la España monárquica, además del símbolo identitario que representaba para los indígenas. El suelo para los españoles y patronos era posibilidad de riqueza monetaria; para los indígenas, era su forma de vida e identidad. En este sentido, ¿cómo verían los negros las nuevas tierras donde trabajaban si las suyas las habían dejado tan distantes? ¿Cómo se habrán construido esas identidades de los grupos negros si no poseían elementos materiales que lo hicieran posible?

Para la continuación de la reflexión sobre las tierras, Moreno García (1989: 117-118) dice:

Elemento fundamental de la hacienda, la tenencia de la tierra desde la Colonia y por más de un siglo en adelante, fue el más adecuado tipo de inversión, o de usurpación, de riqueza por parte de los criollos típicos y a veces, también de las élites indias. La hacienda proporcionó a las clases altas un tipo de actividad económica extrañamente prestigiosa, al mismo tiempo que creaba fuertes presiones en contra de la sobrevivencia de los pueblos indios y sus instituciones de propiedad comunal.

El autor en esta cita muestra coincidencia con Leff (en cuanto a la concepción de territorio analizado en este mismo texto), sobre la importancia del territorio para las personas, en particular para los indígenas. La fundamental significación que representa el lugar en la construcción de identidad y la consolidación como grupo. Por lo tanto, si los españoles se adueñaban de la tierra, se apropiaban de todo lo simbólico y significativo del mundo indígena. De igual manera, si el campesino no podía acceder a ella, no podría construir su identidad. Ambos autores, al acentuar esta situación, muestran dos aspectos fundamentales: su conceptualización totalizante del hecho histórico en la incorporación de la perspectiva simbólica e identitaria y el impacto profundo que representaba la tenencia de la tierra para la construcción de identidades libres o, por el contrario, sumisas.

La posibilidad de construir sujetos autónomos se deriva en gran parte, como lo plantea Marx, de la posesión de modos de producción como la tenencia de la tierra o la actividad de la pesca, entre otros. De esta manera, que a los indígenas se les eliminara dicho derecho de posesión implicaba un golpe a su institución como sujeto autónomo y distinto a la condición de trabajador del patrón. Las circunstancias establecidas durante la Colonia estaban contribuyendo de manera significativa a la construcción de sujetos sometidos, desarticulados como grupo y vulnerables ante las acciones de los patrones. Los indígenas y grupos campesinos debieron recurrir a sus prácticas sociales y religiosas para conservar los elementos identitarios que les permitieran seguirse observando como sujetos instituidos, distintos a la racionalidad dominante eurocentrista.

Por lo anterior, se comprende la fuerza del análisis de Moreno García (1989: 165): “Un simple individuo, Alonso de Aviña, en 1583, lleva su osadía a impedirles a los indios de Pajacuarán pescar en las lagunas que rodeaban al pueblo, como para reducirlos aún más a los pocos recursos que la naturaleza les deparaba por su consabida carencia de tierras y orillarlos a una forzosa dependencia laboral de las actividades de los colonos”. Se observa una postura que tiende a la recuperación de los elementos que expliquen la cosmovisión y las formas de vida de los sujetos analizados, no solamente de información de hechos; enfoque propio de una concepción teórica incluyente de constructos de la sociología y la antropología crítica.

En ese sentido, Nickel (1996: 190), aunque expone las acciones de los españoles contra los nativos, no utiliza el mismo lenguaje crítico. “Cuando los

tlaxcaltecas recurrieron a matar al ganado que invadía sus campos, vendiendo la carne, la Corona les prohibió matar animales que no fueran cerdos, que eran criados sobre todo por indios. Ya que no se conducía a los cerdos por el campo en manadas, el derecho de matarlos no afectaba los intereses de los españoles”. Enfatizar o no sobre algún evento muestra la carga conceptual del autor. Moreno García utiliza el vocablo “osadía” mostrando significativamente su postura, mientras Nickel se limita a informar sobre la situación.

Las acciones de los españoles sobre los indígenas fueron impactantes, sin embargo, no son mostradas por los autores con la misma intensidad. Es evidente que su preocupación investigativa es distinta, producto de concepciones teóricas diferentes. El primero muestra el panorama como un tejido histórico y el segundo lo señala como un evento histórico.

Para comprender la estructura económica de la hacienda, Florescano y Nickel, entre otros, se valen de diferentes discursos; todos ellos tienden a mostrarla como una unidad importante para la época de estudio pero bajo razones diferentes. Florescano (1996: 13), por su parte, señala que “los propietarios se convirtieron en amos, jueces y legisladores de los habitantes que residían en la hacienda. La hacienda dejó de ser una mera ‘tierra de labor’ o ‘estancia de ganado’, tal y como la documentación del siglo XVI y principios del XVII la menciona, para transformarse en una unidad de producción independiente”. El acento está en mostrarla como una empresa de características precapitalistas; en el discurso del autor subyace una postura con influencia del marxismo, que le permite analizar el hecho histórico desde el modo de producción y, por lo tanto, en el marco de la lucha de clases.

Por su parte, Nickel (1996: 66) muestra una postura acrítica, indicando solamente el hecho sin profundizar en sus implicaciones. “La hacienda era particularmente apropiada para ello, puesto que tenía la capacidad de extender el cultivo a grandes áreas, de aguantar mejor la pérdida de la producción y de manejar el mercado de trabajo indígena. En los años de crisis retenía el maíz por el mayor tiempo posible a fin de venderlo lo más caro que pudiera, aprovechando adicionalmente la coyuntura del año”. Se muestra a la hacienda como un elemento natural de producción y ajena a las formas de explotación, tanto del campo como de los campesinos. Resulta por ello una postura teórica eurocéntrica, ya que hace aparecer “normal” la posición del español como patrón y la del mestizo como trabajador. La hacienda no era una unidad orgánica, sino creada para los hacendados y sus formas de vida.

En ese sentido, la hacienda se erguía como la unidad capaz de materializar la explotación del patrón hacia los trabajadores y las tierras, por ello, era lejana a una concepción de unidad social y sustentabilidad ambiental. La nueva racionalidad con que se observaba y trataba el agua era contraria a la concepción original de los indígenas. Por lo tanto, si bien se encontraban formas de sometimiento entre los nativos hacia sus figuras de autoridad, antes de la llegada de los españoles, las nuevas racionalidades en torno al uso de la tierra y del agua, principalmente, eran contrarias a las necesarias para el equilibrio de las condiciones ambientales, mostrándose que no se trataba sólo de explotación al indígena, sino de transformaciones significativas en el territorio mexicano por medio de la figura de la hacienda. La concepción de recurso natural y recurso humano como valores de cambio comienza a perfilarse en estos momentos históricos.

Debido al cambio de relación con la tierra, asumido durante la Colonia, Goyas Mejía (2012: 74) señala que “la hacienda para entonces combinaba una explotación agrícola intensiva de siembra de trigo y producción de azúcar (ya que también contaba con corrientes de agua y trapiche para su procesamiento), y con la cría de ganado bovino de tipo extensivo en tierras de agostadero”. Aunque no enfatiza esta nueva interacción del hombre con la naturaleza, sí se observa una preocupación por señalarla. En este sentido, Según Piel (1999: 100-101):

En el plano económico ello quiere decir que la tierra, riqueza fundamental de las sociedades preindustriales y coloniales, dedicadas ante todo a la extracción primaria de los recursos del suelo y del subsuelo [...] fue repartida desde la Conquista por la Corona como medio esencial de garantizar, mediante la distribución de su renta, el funcionamiento material de la jerarquía de privilegios...

Este análisis muestra nítidamente la preocupación del autor por señalar las nuevas relaciones del hombre con la tierra en el continente conquistado. Para Goyas Mejía, la vida es linealidad y el hombre una parte de esto, siendo su aprehensión una relación de causa-efecto, vista en el positivismo. Para Piel, por el contrario, el hombre es parte de una lucha de poderes y la apropiación del evento debe tender a la transformación de las condiciones existentes como intencionalidad.

Gracias a las citas de Goyas Mejía y Piel, es posible observar que la lógica durante la Colonia y desde el inicio de la Conquista, etapas de este análisis, fue con la postura de la extracción de las riquezas del subsuelo y acaparamiento de la tierra. Europa vivía desde hacía tiempo el mercantilismo que dotaba, entre otros aspectos, de valor material a todo lo existente para su comercialización, actitud y acciones que se plasmaron con fuerza en el continente conquistado. La hacienda terminó simbolizando, en la mayoría de los casos, la materialización de la lógica eurocentrista. Las prácticas religiosas y comunitarias fueron, para los indígenas primero y para los campesinos después, el medio fundamental para reconstruir su identidad, dañada significativamente por esa lógica de apropiación de la tierra, contraria a su ancestral forma de percibirla, como se ha sostenido.

Conclusiones

Existen en el discurso de los autores, planteamientos onto-epistemológicos distintos, aunque se hayan abordado los mismos eventos, por lo que es necesario considerarlo para la realización de cualquier investigación que se apoye y construya desde y, en ellos. Parecen hechos históricos diferentes pero lo que se presenta son construcciones con andamiajes teóricos, procedentes de la conciencia del sujeto que los produjo.

Para la comprensión de cualquier problema investigativo, es necesario revisar discursos contruidos con paradigmas diferentes, para obtener una lectura más completa y profunda del fenómeno de estudio; se debe participar en la investigación de un análisis bajo la lógica de apropiación y no de constatación. El marco teórico utilizado para el estudio con el método positivista, sea éste cuantitativo o cualitativo, limita la capacidad de comprensión del investigador, pues percibirá sólo una postura teórica, producto de un entramado categórico-conceptual particular y no, necesariamente, de la realidad que se pretende aprehender.

Existen diferentes propuestas teóricas en los autores revisados, esto muestra el perfil teórico de quien lo afirma, es decir, el responsable del texto. En el propio análisis del discurso subyace un andamiaje onto-epistemológico que lo dirige, es decir, el planteamiento óntico de quien escribe, piensa la realidad devenida y deviniente, además de al sujeto como condensación específica de la sociedad a la que pertenece. Congruente con esto, el supuesto epistemológico se muestra tendiente a aprehender al objeto de estudio bajo

la lógica de descubrimiento, tratando de encontrar el qué, el cómo, el dónde, el por qué y el cuándo del mismo, es decir, su cadencia y ritmo de aparición. También se debe estar consciente de esta condición epistémica para la propia investigación o análisis de los discursos.

En cuanto a las haciendas, se puede concluir que se constituyeron y evolucionaron de manera distinta, dependiendo de su inserción geográfica y, por ende, de las interacciones que lograban con otras unidades económicas y sociales similares. La cercanía o no de la hacienda con la Ciudad de México fue relevante para el tipo de economía y para las formas sociales construidas. Sin embargo, en todas ellas, por la extensión física que lograban, la mano de obra que requerían, su pertenencia a una familia o muy pocas familias no eran unidades de producción que beneficiaban a los trabajadores, sino de explotación, tanto física como humana. También eran, por su estructura de relación con el campesino y trabajador, unidades formadoras de sujetos dóciles y sumisos, ajenos a la percepción de su condición de clase.

Las haciendas, en la mayoría de los casos, solamente significaban riquezas materiales para sus dueños, sin embargo, para los campesinos eran su lugar de existencia, a pesar de no contar con mayor bien que su trabajo. El suelo, para los primeros, era una cosa más que extraer o explotar; para los segundos, su identidad. La consolidación de la figura de la hacienda representa nítidamente la lógica de los valores materiales acuñados en el mercantilismo, no existentes en el mundo prehispánico.

Si esto representó para los indígenas, que continuaban en su suelo, el impacto para los negros debió ser mayúsculo, pues los despojaron de todo lo que había hecho posible su constitución como ser humano: su tierra y su comunidad. La conquista y colonización constituyeron un impacto óptico en los "otros", los no españoles y no solamente en el ecosistema. Visto así, el cambio de suelo para el español también debió significar una reconstitución como sujeto que percibía otras formas de vida.

Con las figuras socioeconómicas de las estancias, encomiendas y, finalmente, las haciendas, se fueron materializando las formas más sólidas y eficientes de enajenación de la vida indígena, dejando a los sujetos en total indefensión. El conquistador español, primero, y la monarquía e iglesia, después, representaron nítidamente la lógica europea de explotación. Por lo anterior, América representó para Europa la posibilidad máxima de toda

forma de explotación: humana y natural, ya que había enormes extensiones de suelo y grandes grupos de individuos. Por ello, los discursos que representan al indígena beneficiándose de los hacendados no hacen más que demostrar su pertenencia a una racionalidad eurocentrista.

Bibliografía

- Boehm Schoendube, B., 2005: "Historias del agua en zonas de alta inversión para el desarrollo en el centro occidente de México" en Durán et al. (Editor). *El agua, en la historia de México*, México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán.
- Brading, David A., 1988: *Haciendas y ranchos del Bajío*, México: Grijalbo.
- Chevalier, F., 2004. "Orígenes y elaboración de la formación de los grandes latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII" en revista *Signos históricos*, núm. 17, pp. 33-43, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Florescano, E., 1990: "Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España" en Leslie Bethell et al. (Editores). *Historia de América Latina*. Tomo 3. América Latina Colonial, pp. 3-26, Barcelona: Crítica.
- Florescano, E., s/f: "Patriotismo criollo, independencia y la aparición de la historia nacional" en <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecomx402.html>.
- García González, E., s/f: *Las haciendas en México*.
- Gerhard, P. 1986: *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía.
- González Santana, O., 2006. "Del tarquín a los pozos profundos. Breve historia del regadío" en *Boletín del archivo histórico del agua*, núm. 34, pp. 16-28, México: Archivo histórico del agua.
- Goyas Mejía, R., 2012: "Tierras de 'pan y llevar', desarrollo y ocaso de la hacienda Cuisillos" en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, núm. 56, pp. 59-62, Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- Leff, E., 2004: *Racionalidad ambiental*, México: Siglo XXI.
- Moreno García, H., 1989: "Nickel: la hacienda, ¿dominio o coexistencia?" en revista *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 39, pp. 115-136, Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Moreno García, H., 1989. *Haciendas de tierra y agua*, México: El Colegio de Michoacán.
- Murillo Licea, D., 2006. "De frailes agustinos, cosmovisión indígena, haciendas y cambios en la concepción del agua en Guanajuato, México (Siglo XVI)" en *Boletín del archivo histórico del agua*, núm. 34, pp 7-15, México, D.F.: Archivo histórico del agua.
- Nickel, Herbert J., 1996. *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Nickel, Herbert J., 1989: "Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas" en Nickel et al. (Editores). *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Piel, J., 1999: "Problemática de las desamortizaciones en hispanoamérica en el siglo XIX" en Jürgen, H. y Martínez de los Cobos (Coordinadores). *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, Holanda: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.
- Ponce Alcocer, E., 2010: "Habitús del hacendado" en revista *Historia y grafía*, núm. 35, pp. 51-91, México, D.F.: Departamento de Historia.